

CHECKLIST

¿ES NUESTRA ESCUELA UN ESPACIO CUIDADOR?

Cada persona debe leer cuidadosamente las afirmaciones del checklist y marcar en la escala del 1 al 7 qué tanto está de acuerdo con cada una. El número 1 significa "muy en desacuerdo" y el 7 significa "muy de acuerdo". Esta herramienta permite identificar fortalezas y áreas por mejorar en la escuela para construir un entorno más seguro, justo y cuidador para todos y todas.



Violencia simbólica

-En mi escuela se evita el uso de lenguaje machista o discriminatorio: ____

-Las opiniones de niñas y mujeres son valoradas en la toma de decisiones escolares: ____

-Se promueve activamente el respeto por la diversidad de género en todas las actividades escolares: ____

Violencia física

Hay normas claras contra los castigos físicos y se aplican sin excepciones: ____

La escuela promueve el juego y la convivencia sin violencia entre estudiantes: ____

Cuando hay agresiones físicas, se interviene de manera justa y restaurativa: ____

Violencia psicológica

-Docentes y estudiantes manejan los conflictos sin recurrir a gritos, burlas o amenazas: ____

-Existen espacios seguros donde las y los estudiantes pueden expresar sus emociones y preocupaciones: ____

-El trato entre adultos y estudiantes es respetuoso y no autoritario: ____

Violencia sexual

Conozco las rutas para actuar si ocurre acoso o abuso sexual en la escuela: ____

Se brindan espacios de formación y conversación sobre el consentimiento y el respeto: ____

La escuela cuenta con protocolos para proteger a las estudiantes de situaciones de acoso o insinuaciones sexuales: ____

SEMÁFORO DEL CUIDADO



Verde: me siento seguro/a

-En clase escuchan mis ideas y me tratan con respeto.

-Puedo participar en actividades sin importar si soy niña o niño.

-Me siento libre para ser como soy y nadie me obliga a cambiar.



Amarillo: ¡Atención! Algo no está bien, pero no sé si es violencia

-Me hacen chistes sobre mi cuerpo o mi forma de vestir.

-Me excluyen por ser diferente o por ser mujer.

-Me cargan siempre con tareas que no les dan a los niños.



ROJO – ¡Alto! Estoy en peligro y necesito ayuda

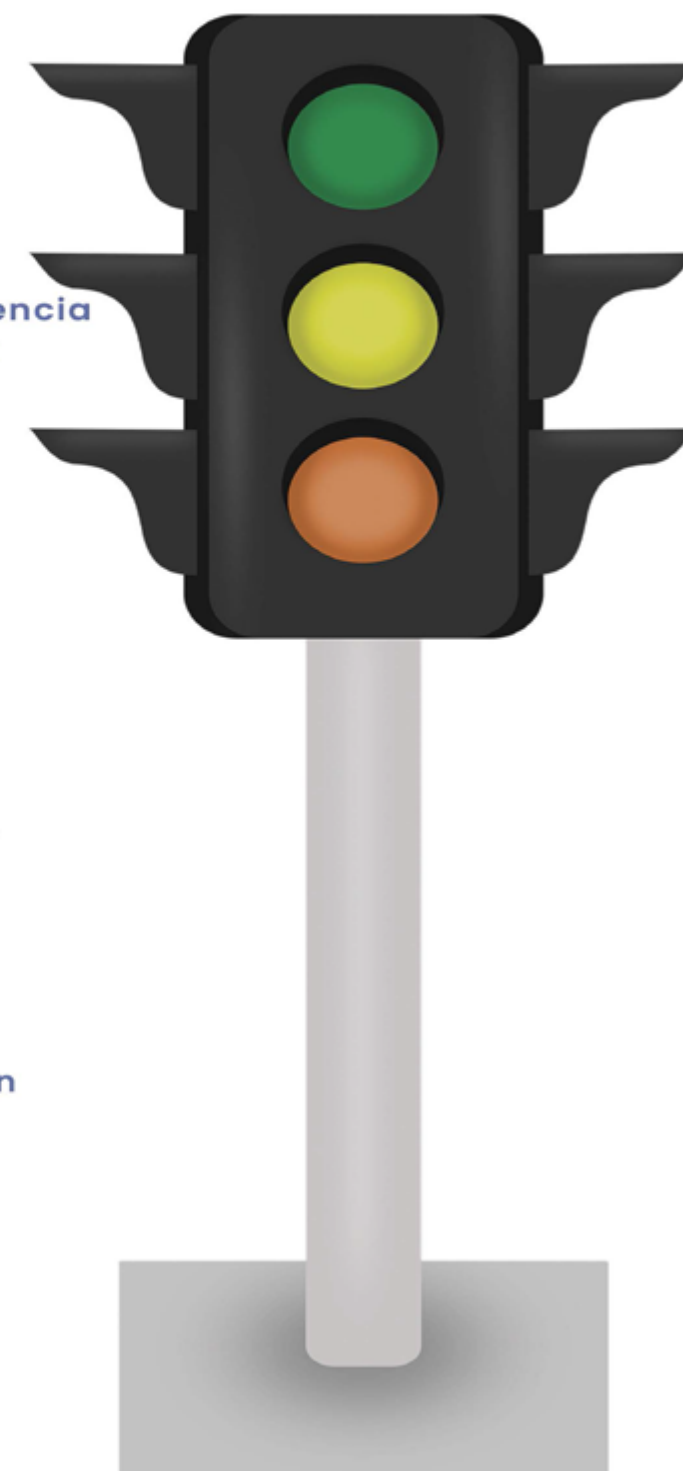
-Me han tocado sin mi permiso o me han dicho cosas que me incomodan mucho.

-Me obligan a callar o amenazan con hacerme daño si hablo.

-Me han pegado, encerrado o agredido.

-Siento mucho miedo de ir a la escuela o de estar cerca de alguien.

Reconocer lo que sentimos también es cuidarnos. No estás sola, no estás solo: si algo te incomoda, es importante hablarlo.



“Educar para la paz con perspectiva de género es cosechar dignidad en cada aula y recolectar justicia en cada vida.”

PhD. Claudia Marcela Durán Chinchilla

Esta cartilla constituye un instrumento pedagógico encaminado a la comprensión, prevención y transformación de las múltiples manifestaciones de violencia escolar desde una perspectiva crítica y situada. En este sentido, educar para la paz con orientación de género no personifica únicamente una estrategia metodológica, sino una apuesta ética y política que reconoce el papel protagónico de la escuela como agente de cambio. Esta responsabilidad involucra edificar relaciones escolares cimentadas en el respeto, la justicia y la equidad, reconociendo las desigualdades estructurales que afectan diferencialmente a niñas, niños y adolescentes. Suscitar una cultura de paz exige, por tanto, visibilizar y derribar las lógicas discriminatorias que perpetúan la exclusión y la violencia, para reemplazarlas por prácticas pedagógicas transformadoras que engrandezcan la experiencia educativa. Así, esta herramienta incita a las comunidades escolares a asumir un rol activo en la construcción de ambientes protectores, inclusivos y democráticos, donde la educación se constituya en un acto liberador, comprometido con la garantía de los derechos humanos y la equidad de género.

¿Cómo puede un protocolo institucional garantizar una atención integral y no revictimizante frente a los distintos tipos de violencia escolar?

Un protocolo para la atención de casos de violencia en las instituciones escolares establece una herramienta esencial para garantizar respuestas oportunas, coherentes y articuladas frente a situaciones que violan los derechos de niñas, niños y adolescentes. Un protocolo bien estructurado permite establecer rutas claras de actuación, asignar responsabilidades específicas y promover la actuación interinstitucional, con el fin de prevenir la revictimización y asegurar la protección integral de las personas afectadas. Además, fortalece la capacidad de la comunidad educativa para identificar signos de alerta, activar mecanismos de denuncia y acompañar los procesos de reparación. En este sentido, el protocolo no solo opera como un instrumento técnico, sino como una manifestación del compromiso ético de la institución con la construcción de entornos seguros, inclusivos y respetuosos de la dignidad humana.

REFERENCIAS

- Bonilla M, Tobón M (2020) Menores infractores y procesos educativos: análisis cualitativo desde la perspectiva de los actores en Santander Colombia, *Ágora U.S.B.* vol.20 no.2 Pág.3 doi <https://doi.org/10.21500/16578031.5139>
- Comisión de la Verdad. (2022). Informe Final: Colombia adentro. Territorios, conflictos y luchas por la paz. Capítulo Territorial Frontera Nororiental. Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
- Gargallo Celentani, F. (2012). *Feminismos desde Abya Yola: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. México: UNAM-CIALC.
- Zulver, J. M. (2022). *Feminismo de alto riesgo en Colombia: Movilización de mujeres en contextos violentos*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Estébanez, I. (2012). *Feminismo comunitario: experiencias y saberes en movimiento*. En Cuadernos feministas para la transformación social. Madrid: ACSUR-Las Segovias.
- Fals Borda, O. (1986). El problema de cómo investigar la realidad para transformarla. *Revista Sociedad y Economía*, (1), 95-116.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization*. Oslo: International Peace Research Institute.
- González, F. (2004). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: CINEP-IEPRI.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). *Lineamientos de educación para la paz*. Bogotá: MEN.
- Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. Nueva York: ONU.
- UNAB (2024). *La contribución de la UNAB a los Semilleros de Paz del Catatumbo, Impacto social*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Instituto de Estudios Políticos, disponible en <https://unab.edu.co/contribucion-unab-a-semilleros-paz-catatumbo/>